



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

REGIÓN CINCO CHOROTEGA
GUANACASTE

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN
DELTA 67



INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Agente
Juan Carlos Valerio Ramos
Jefe Distrital de la Delegación Policial Tilarán

2021

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN	
* 23 JUL. 2021 *	
RECIBIDO CONFORME	
Por: _____	_____
Hora: _____	_____



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

Resumen ejecutivo (introducción)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el logro de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno según lo dispuesto en inciso e) del artículo 12 de la Ley de Control Interno D-1-2005-CO-DO-DFOE; sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio del 2002 se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su asesor, el suscrito a rendir el siguiente informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura distrital de la Delegación Policial de Tilarán desde el 14 de enero del 2014 al 06 de julio del 2021. Durante el periodo de gestión se han cumplido los objetivos establecidos en el plan de gestión. Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas Directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por jefatura de las Delegaciones Policiales.

A.3. Resumen ejecutivo que incluye lo más relevante del informe.

Durante la gestión se le da prioridad al control interno, revisando periódicamente los libros de entradas y salidas del personal que labora en la Delegación Policial, el libro de guardia, el libro de armería, entrega de activos, entrada de detenidos, roles diarios, inducciones y así una supervisión estricta en todos los controles establecidos.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO-CHOROTEGA,
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN.**

Se realizan circulares internas para estar recordando al personal los deberes para con la institución y con los ciudadanos.

Se mantiene la pizarra informativa con la actualización de las Directrices e infórmes de superiores, así mismo la pizarra de Valores actualizada con el Valor del mes y actividades que se manejan en la Dirección Regional y el cantón.

Se motiva al personal dándoles apoyo en los trabajos que se realizan, acompañándolos en carretera y actividades operativas, logrando un buen ambiente laboral en los roles que les correspondía laborar bajo mi supervisión, logrando así disminuir los delitos contra la propiedad en un 40% con relación al año anterior a esta misma fecha y las aprehensiones se aumentaron en 32.5%.

Se llevaron a cabo coordinaciones con las instituciones del cantón para realizar operativos en conjunto para maximizar el recurso, logrando así sacar de circulación motos, carros y personas que delinquían en la zona. También se logró controlar el excesivo consumo de licor en vía pública; el transporte de madera ilegal, la flora y fauna, así como el robo y destace de ganado.

Se realizan rendiciones de cuentas a las redes Distritales y a las comunidades manteniéndolas informadas de las gestiones policiales en pro de mejorar la seguridad ciudadana logrando así un clima de confianza y buena comunicación.

Se mantiene una buena coordinación con los grupos de seguridad ciudadana y seguridad comercial, la comunicación se realiza por medio de WhatsApp principalmente, debido a que a partir de marzo del 2020 no se realizan reuniones presenciales, solo se realizan virtual por prevención del contagio del COVID-19.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

Se recibieron Órdenes de Servicio de la Dirección Regional, las cuales se ejecutaron bajo órdenes de ejecución con muy buenos resultados, durante mi gestión no se dieron delitos contra la vida y se contuvieron los delitos contra la propiedad.

Se ha logrado llevar muy buen control de la estadística, gracias a las capacitaciones al personal en cuanto al SIMED, DATAPOL y el SAD. Se realizan las inducciones al personal que sale a laborar en cada rol lo que ayuda a que tengan pendiente los lugares más conflictivos y logren ejecutar las acciones de acuerdo a lo programado según la incidencia. Es importante recalcar que, al llevar un buen control de ingreso de incidentes, acciones operativas e informes policiales, se ha visto reflejado el aumento en las aprehensiones en lo que llevamos de este año.

En cuanto al robo y destace de ganado se ha logrado controlar de momento, gracias a la buena comunicación con los ganaderos, se mantiene activo un chat donde se sube información de los finqueros y a su vez Fuerza Pública utiliza esa información para organizar los operativos en la zona.

Como alternativa para la buena marcha de la institución y de la unidad, se realiza un estudio de las estadísticas semanalmente, para así poder geo referenciar los lugares donde se están presentando los incidentes delictivos y dirigir el recurso disponible en las horas y días necesarios como prevención del delito contra la propiedad y contra la vida, todo esto a través de una planificación previa la cual será la guía del trabajo mensual.

La cercanía de Fuerza Pública con la ciudadanía ha fortalecido la confianza y así aumentar el sentimiento de seguridad en el cantón.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN**

En lo que respecta al PAO se ha logrado llevarlo al día gracias a la utilización de la tecnología con reuniones virtuales y algunos seguimientos presenciales, con los debidos cuidados y protocolos establecidos, la buena comunicación con el personal y circulares internas a contribuido a lograr el buen cumplimiento del PAO.

Mediante dialogo permanente con el Gobierno local se ha podido mantener el funcionamiento de las cámaras de vigilancia que de acuerdo a un convenio de la Municipalidad y Fuerza Pública, se mantiene la vigilancia de las cámaras en la Delegación de Tilarán y que ha sido de gran utilidad para poder controlar la venta de droga en los lugares cercanos a donde están instaladas dichas cámaras y también han ayudado a esclarecer otros delitos como robo de vehículos, robo en comercio, viviendas y asaltos a peatón.

En cuanto a la infraestructura de la Delegación de Tilarán se ha realizado un gran avance en su restructuración con 90% aproximadamente. El atraso que se ha tenido es debido que no se cuenta con el material en el momento que se ocupa, por lo tanto, se debe dar una espera mientras se logra tener disponible, es por tal razón que no se ha finalizado la reconstrucción.

Como alternativa para la buena marcha de la institución y de la unidad, se realiza un estudio de las estadísticas semanalmente, para así poder referenciar los lugares donde se están presentando los incidentes delictivos y dirigir el recurso disponible en las horas y días necesarios como prevención del delito contra la propiedad y contra la vida, todo esto a través de una planificación previa la cual será la guía del trabajo.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

le con... B: ...
C. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a mi cargo:

En relación con los Programas Preventivos, la labor realizada es la siguiente:

Las comunidades organizadas en Seguridad Comunitaria en el cantón y con los seguimientos correspondientes son 10.

Los comercios capacitados y con los seguimientos respectivos a nivel de cantón son 17

Los programas a desarrollarse en las escuelas no se han podido realizar a razón de que por la pandemia no ha habido lecciones presenciales.

Violencia Intrafamiliar:

Se ha venido cumpliendo con los informes que se deben realizar según casos reportados, así como las notificaciones a los imputados y desalojos, también se realizan los seguimientos a víctimas y patrullajes a solicitud del señor Ministro de Seguridad Pública, se lleva el registro correspondiente de cada acción que se ejecute.

B.1.1 Otras Operaciones Policiales que se realizaron durante la gestión:

Se realizaron operativos con Migración, Tránsito, OIJ, Patentes Municipal, MINAET, SENASA y Fuerza Pública en el Cantón.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

Se actualizaron dispositivos Puerta a Puerta, en el distrito de Tronadora, con el propósito de incentivar a la población a no votar la basura en las calles, principalmente a la población extranjera que habita en las cercanías del Lago Arenal.

Se mantuvo el acuerdo con tránsito donde se realizan operativos en conjunto, el tránsito apoya a Fuerza Pública y viceversa, logrado muy buenos resultados, de lo que llevamos del año se han decomisado 114 aprehensiones entre ellas decomisos de vehículos entre motos y carros los cuales infringían la Ley de Tránsito o contaban con orden de captura por otros delitos.

Se disminuyó el sentimiento de inseguridad ciudadana, según entrevistas realizadas a la población, mediante presencia policial focalizada y con dispositivos estratégicos (indagación de personas, controles de carreteras, dispositivos de impacto policial, fuerzas de tarea, otros), así como con la conformación de grupos con la aplicación de whatsapp, con comunidades organizadas en las cuales se le brindaba información y formación pertinente para disminuir el sentido de inseguridad y que esa forma nos colaboraban para planificar los trabajos diarios.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad:

Se da el cumplimiento de la Directriz 003-2010, por su vigencia, estableciendo un sistema de patrullaje por rutinas operativas diarias en franjas de horarios debidamente establecidas, la cual tiene como fin un mayor acercamiento con la ciudadanía y mayor presencia policial en las calles.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

Cabe destacar la reforma habida sobre la ley de penalización de violencia domestica lo que nos exige un mayor y mejor desempeño a la hora de abordar problemas de violencia entre parejas. Además de las directrices emitidas por parte las fiscalías de flagrancia en el sentido de la forma de tramitar a los infractores cuando se den este tipo de delitos bajo esta modalidad. Así como el mandato del señor Ministro de brindar protección a las víctimas.

Se obtuvieron charlas por parte de los asesores legales referente a la violencia contra las mujeres. Así mismo dieron charlas enfocadas al acoso callejero, lo cual impacto a la población policial por la necesidad de atender a las víctimas que sufren dicho acoso.

B.3. Estado de auto evaluación del sistema de control interno de la Unidad al inicio y al final de su gestión:

Supervisión de libros de control y registro Policial:

B.3.1 Los libros de control y registro Policial tales como de asistencia, supervisión en la flotilla vehicular, supervisión en el control de armas, mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos, revisión del libro de control de notificaciones y libro de control de capturas, se fiscalizan semanalmente y en algunos casos a diario, según la necesidad o de haberse dado alguna situación o incidente de relevancia; de lo cual se deja constancia en libro de oficialía de guardia y que tiene como finalidad unificar criterios entre los Oficiales o personal a cargo de dichos libros.

Se implementaron circulares internas donde se les recuerda los funcionarios la responsabilidad de cada uno en su cargo y la obligación de brindar cuentas según



0020

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

el cargo que ejerce, además la colaboración para el buen funcionamiento de la unidad policial.

B.3.2 Al utilizar un libro se deben sellar sus folios en su totalidad, y por parte de las Jefaturas, se debe hacer la respectiva acta de apertura, debidamente sellada y hecha en forma impresa como parte de la modernización de nuestra institución, en donde especifica los lineamientos de este y su finalidad.

B.3.2 Una vez que un libro se terminare realiza el cierre correspondiente y se procede a entregarlo a la secretaria para que esta proceda con su archivo.

Transporte:

Flotilla Vehicular:

B.3.3 Se cuenta con 08 patrullas asignadas a Tilarán de las cuales 02 fueron trasladadas a Liberia, 03 están en servicio se encuentran en regular estado. Hay 02 móviles en el taller para reparación, 01 móvil para desecho por problemas de motor.

Dos motocicletas en buen estado, las cuales se repararon por medio del convenio que se tiene con la Municipalidad del cantón.

Todos los vehículos cuentan con el libro de control de kilometraje, recorridos realizados y estado del vehículo, este libro lo deben actualizar al recibir y entregar el vehículo.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.3.5 Armas: El control de Armas es llevado por medio de un libro de entregas y recibidos de armas a diario. Lo que corresponde a la limpieza y cuidado de ellas, se lleva por parte de los 02 armeros de la delegación y bajo la supervisión de las jefaturas. Cada 3 meses se envía el informe de armas como corresponde.

B.3.6 Comunicaciones: Para este efecto existe un libro de entregas de activos varios donde se le asigna al oficial el radio para su uso respectivo, así como garantizar su cuidado.

B.3.7 Las móviles cuentan cada una con su respectivo radio de comunicación, la encargada de activos lleva el control de todos los radios de comunicación;

B.3.8 Alimentación: En cuanto a los registros, controles y lo demás relacionado con la alimentación, son llevados por la encargada de este departamento y los fines de semana por los oficiales supervisores del cantón, de tal manera que cuando se entrega la alimentación a las escuadras, se realiza mediante documentación y con supervisión de las jefaturas

B.3.9 Activos:

Se lleva un control del movimiento de los activos dentro de la unidad y de la delegación policial, evitando así que un activo a la hora de la supervisión correspondiente no esté en su lugar o se encuentre en otra dependencia que no sea la que está establecida según los inventarios. Se había sido dificultado ese control debido al traslado durante el reacomodo de la delegación por el estar en reconstrucción, sin embargo ya se está normalizando al estar a un 90% de construcción aproximadamente.



0022

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.3.10 Personal:

- a. Actualmente se cuenta con 48 funcionarios policiales, 02 se mantienen en comisión en el puesto de control en Lourdes de Abangares esto por orden de la dirección regional de Región Cinco Chorotega. Cuenta con 04 funcionarias administrativas.
- b. La Jefatura vela para que el personal al salir a su servicio diario, reciba una inducción previa, en donde se supervisa la presentación personal de cada oficial y la disposición para el servicio de seguridad ciudadana diario, así como que lleven el equipo completo y con la información correspondiente en cuanto a las modalidades de delitos; lugares, horas y la respectiva noticia criminal y sus hojas de trabajo donde recopilarán los resultados de la jornada en el respectivo rol.
- c. Se atiende personalmente cualquier inquietud o duda que presente algún oficial sobre sus labores rutinarias o su estado de salud.
- d. Se supervisa y se hacen anotaciones en los libros respectivos sobre situaciones a mejorar, en los libros de oficialía de guardia, entre otros, conforme a los lineamientos generales para manejo, uso, resguardo y archivo de los libros de control y registro policial, de la Fuerza Pública.
- e. Se implementa un libro de actas específicamente para anotar las inducciones brindadas a los colaboradores policiales donde se tratan temas propios de la operatividad policial, temas de salud, así como de los controles implementados para todos los funcionarios.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

f. Se puso en funcionamiento un campo, donde el oficial de guardia lleva el control de los incidentes relevantes para que las jefaturas le lleven el pulso de todo lo relevante que se va dando en el cantón...

B.4: Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año:

Se han realizado algunas mejoras en la armería, se colocaron los chalecos en una mejor posición para el manejo diario...

B.4.1 Se han realizado algunas mejoras en la armería, se colocaron los chalecos en una mejor posición para el manejo diario:

Se ha tomado la determinación de mantener la puerta de entrada del frente de la delegación cerrada con candado por motivo de que la delegación no cuenta con seguridad perimetral para resguardo de las armas y activos, además como prevención del contagio del COVID-19, por que los civiles no deben acercarse al oficial de guardia.

B.4.2 Limpieza de los estantes de alimentación y verduras, acomodo de manera ordenada y con higiene apropiado:

B.4.3 Aseo en toda el área de preparación de alimentos, incluyendo el equipo asignado para dicha tarea. Además de control de plagas.

B.4.4 Se archivan documentos ya diligenciados, roles de servicio, Circulares, documentación del Plan Operativo Normal y libros que ya estén llenos y se le informa a la jefatura cantonal para que sean archivados.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.4.5 Se han implementado circulares internas para comprometer al personal a asumir la responsabilidad que le corresponde...

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

B.5.1 Mediante la planificación establecida basados en las estadísticas mostradas en las denuncias ante el Organismo de Investigación Judicial, el Sistema DATAPOL, la estadística del SAE, las denuncias comunales, se realizan coordinaciones con OIJ, tránsito, donde los operativos se enfocan mayormente a controlar los robos a vivienda, asaltos, robo de vehículos, robo y destace de ganado, que son los mayores delitos que afectan en la estadística del presente año.

B.5.2 Se realizan mejoras sustanciales en las cámaras de vigilancias, se coordino con la Municipalidad para implementar la detección de placas de vehículos. Así mismo se coordinó con el técnico para capacitar a los encargados de la manipulación de las cámaras.

B.5.3 Se gestiona ante la Municipalidad Local la implementación de mayores controles sobre los comercios que expenden licor y se realizan operativos en conjunto, logrando un mayor control en los expendios de bebidas alcohólicas.

B.5.4 Se logra formar un equipo de trabajo en conjunto con dos oficiales de Tránsito destacados en el cantón, por lo que se pudo alcanzar un aumento importante en la cantidad de aprehensiones con relación al año anterior.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.5.5 Se realiza el decomiso de armas blancas, con lo que se previenen delitos contra la vida y personas que resulte heridas, lo cual favorece la seguridad de la ciudadanía.

B.5.6 Se han decomisado motos y carros que venían cometiendo asalto y robos.

B.5.7 Se realizan acciones policiales y todas debidamente registradas en el DATAPOL, como respuesta a las estadísticas reflejadas en el mismo instrumento, así como las denuncias interpuestas en el Organismo de Investigación Judicial, igualmente como respuesta operativa a las hojas de necesidad presentadas por los comités de seguridad comunitaria.

B.5.8 Se logra una excelente relación con las comunidades organizadas en un marco de cordialidad, servicio y respeto.

B.5.9 Además de todas las acciones de rutina establecidas en la Directriz 0003-2010-DM.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

B.6.1 Se ha venido gestionando con la Municipalidad el poder aplicar la Ley, al consumo de licor en vía pública, logrando que la Municipalidad reciba y gestione la aplicación de las respectivas sanciones.

Recientemente se habilito una celda para la custodia de detenidos, y poderlos mantener en Tilarán mientras se gestiona la entrega en fiscalía, juzgado de Familia o donde corresponda.

(E...)



0026

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA

DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

B.7.1 Los recursos financieros son los utilizados para el funcionamiento del recurso móvil, el cual lleva el control principalmente la encargada de vehículos y los tarjetahabientes, que va llenando un cuadro de registro con todos los detalles según vayan realizando el fuleo y con supervisión de la Jefatura.

B.7.2 Actualmente se mantienen 06 funcionarios que tienen tarjeta para asistir de combustible a los vehículos que funcionan en el cantón.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

B.8.1 Para lograr un funcionamiento mas eficiente es necesario aumentar la flotilla vehicular en buen estado, así como el recurso humano.

B.8.2 Es de gran necesidad cerrar el área perimetral de la Delegación por lo expuesta que está a un asalto.

B.8.3 Sería muy conveniente que se capacite a las jefaturas sobre la actuación de la mafia en los últimos tiempos, para mejorar la seguridad debido a que la mafia cada día se actualiza y las jefaturas deben dirigir y actualizar a sus colaboradores.

B.8.4 Es muy importante motivar al personal en cuanto el aprovechamiento del tiempo en la actividad operativa, pues el rol del policía actualmente es muy favorable, por lo tanto, se debe aprovechar el tiempo al máximo.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.8.5 Sería muy importante tener presente que en el momento que se abra la oportunidad de crear distritos operativos incluir el distrito de Arenal y el distrito de Cabéceras, por la distancia y las características con que cuentan.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad, la unidad enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

B.9.1 Se debería de buscar las coöperaciones necesarias a fin de instaurar un proceso de capacitación a funcionarios para que aprendan a utilizar adecuadamente las tecnologías en aras de modernizar la plataforma policial y brindar un servicio de calidad al más alto nivel.

B.9.2 Considero necesario capacitar al personal en materia de valores pues se observa la falta de respeto hacia la población y entre los mismos compañeros. Sería conveniente retomar todos los valores e incentivar a que se cumplan para lograr una policía civilista y democrática.

B.9.3 Sería muy importante conseguir capacitación en temas actuales de la delincuencia moderna, para que el policía pueda enfrentar con capacidad a las bandas organizadas.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

B.10.1 Se cumplió a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley Nro. 8422, y su reglamento, se está comprometido a rendir la Declaración Jurada de Bienes.

B.10.2 Se cumple por parte de las jefaturas de delegaciones policiales con la directriz del pago de póliza de fidelidad anualmente.



0028

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.10.3 Además se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.

B.10.4 Por otro lado se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

B.11.1 Directriz Ministerial Referente a Clausura de Establecimientos por Incumplimiento de medidas ante la Emergencia Sanitaria, debido a la Pandemia

B.11.2 Se colabora en el control que dispuso el Ministerio de Salud por motivo de la pandemia, en el cumplimiento de las medidas sanitarias.

B.11.3 Remisión Directriz MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-C-002-2020

Prohibición a los funcionarios policiales, distraerse durante la jornada laboral. Se toman las medidas necesarias en inducciones y supervisión con un control más objetivo y directo a que se cumpla con la Directriz indicada.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIÓN CINCO CHOROTEGA
DELEGACIÓN POLICIAL DE TILARÁN

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la respectiva Auditoría Interna.

En el tiempo de mi gestión en la Delegación de Tilarán no se dieron recomendaciones por parte de la auditoría interna del Ministerio de Seguridad Pública.

En espera de haberle dejado debidamente informado, se suscribe de usted,

Atentamente;



Agente Juan Carlos Valerio Ramos
Jefe Distrital



C.c. /

Lic. Carlos Rojas Vásquez, Dpto. Control y Documentación
Sub-Intendente Olman Gómez Martínez
Dirección Regional región Cinco Chorotega
Agente Juan Carlos Valerio Ramos